

Aviso de derechos



FECHA: 23/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ASUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2026
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	28/05/2026

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 23 CUPON PAGO 22 A MXN \$ 10.00; SERIE(S) 'BB' CUPON VIGENTE 23 CUPON PAGO 22 A MXN \$ 10.00

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 31 de mayo de 2026

LUGAR DE PAGO

Área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se recuerda a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR), que en Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de Abril del 2026 se acordó decretar el pago de un dividendo ordinario de \$10.00 M.N. (Diez pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción de las series "B" y "BB" proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación.

Dicho dividendo ordinario se pagará el 28 de mayo de 2026 en una sola exhibición, a cada una de las acciones ordinarias nominativas de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha, contra entrega de cupón 22 (veintidós).

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para el ejercicio fiscal de 2026, hago constar bajo protesta de decir verdad que el pago del dividendo mencionado proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 31 de mayo de 2026, de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., en cantidad de \$3,000,000.00 M.N. (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo tanto, el dividendo se encuentra sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con los artículos 140, 142 fracción V y

Aviso de derechos



FECHA: 23/04/2026

164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta aplicable para el ejercicio fiscal de 2026.

OBSERVACIONES

El pago del dividendo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el Área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, contra la entrega del cupón 22 (veintidos) de los títulos de acciones actualmente en circulación.

Los accionistas que físicamente detenten los títulos de acciones, el pago del dividendo se hará previa cita con el Director de Finanzas y Planeación Estratégica de ASUR al teléfono 5284-0400.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de ASUR y/o incluidos en el listado de titulares de acciones que lleva S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México a 23 de abril de 2026.

Adolfo Castro Rivas
Representante Legal